



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
T O L T E N**

REUNION ORDINARIA N° 73 / 2014.-

En Nueva Toltén a 24 días del mes de Noviembre del año 2014, en la sala de sesiones se reúne el Concejo Municipal, presidido por el Sr. Alcalde Don Rafael García Ferlice con la asistencia de los (a) siguientes Sres. (a) Concejales (a).

SR. GUILLERMO MARTINEZ SOTO
SR. RUBEN RAMOS QUEZADA
SR. SIGISFREDO PARDO MUÑOZ
SR. NELSON CASTRO TRECANAÑO
SR. HERNAN MACHUCA VALLEJOS
SRA. GLORIA PADILLA FERNANDEZ

Punto N° 01 de la Tabla:

Siendo las 10:30 horas el Sr. Alcalde en nombre de Dios y de la Patria se da por iniciada la presente Reunión Ordinaria, consultando a los Sres. Concejales por la aprobación del Acta anterior, la que es aprobada por parte de los Sres. Concejales, con objeción de parte del Sr. Concejales Castro que indica no haberla recibido.

Punto N2 de la Tabla:

El Sr. Concejales Guillermo Martínez interviene, para que habitantes del sector de Queule, población El Mirador expongan problemática que aqueja a familias del sector.

El Sr. Concejal Sigifredo Pardo, solicita antes de dar inicio a los temas a tratar se realice un minuto de silencio en memoria de la profesora recientemente fallecida Rebeca Valenzuela.

Posteriormente, se dirige a la asamblea la Sra. Victoria Benavente, en representación de los vecinos del sector de la Población EL Mirador de Queule.

Expone que cuando se hizo la construcción de la Población el Mirador, nunca se pensó en que se dejara una entrada para emergencias, lo que hoy es urgente tanto para el ingreso de productos para los que viven en el lugar, como para la gente mayor, no solo por un incendio, sino también para ingreso de ambulancia que no puede llegar hasta el lugar. Por lo tanto reitera que es muy importante contar con un camino hacia la carretera, no pretende que sea un camino expedito, sino solo una salida de emergencia que favorecerá también en caso de Tsunami. Señala que son alrededor de cincuenta personas y que hoy ha crecido mucho más, hace mención que hoy no existe un lugar para juegos de los niños, aún así lo que más exige es contar con una salida de emergencia. La Sra. Victoria solicita al Concejo Municipal, haga un compromiso y se haga realidad. Explica que actualmente se le dio la oportunidad de postular a algunos vecinos a una ampliación con un dormitorio más, lo que significa que ya no sufren de hacinamiento. Por otra parte hace mención que deja a criterio del Municipio que la salida hacia la carretera se haga por donde se estime pertinente. La idea es que no se transforme en subidas y bajadas de vehículo, reitera que lo que se pretende es que permita la entrada de carro de bomberos, la ambulancia y facilite la entrada de productos para adultos mayores. Finalmente agrega que los vecinos lo único que pretenden es tener una mejor calidad de vida.

El Sr. Concejal Guillermo Martínez, expresa que la Sra. Victoria Benavente ha manifestado claramente la necesidad con la que cuentan los vecinos de la Población El Mirador, tema expuesto en reiteradas oportunidades en el Concejo Municipal, donde también recuerda que a principio de año se visitó el lugar en terreno. Por ende hace mención al Sr. Alcalde que en esa oportunidad junto al encargado de caminos, se estableció un compromiso de poder hacer el acceso a la población justamente por el problema de emergencia. Seguidamente hace mención que el tema fue expuesto por el suscrito en el Concejo donde también habría un compromiso de parte del Sr. Alcalde que durante el mes de Diciembre se realizaría la operación con la máquina del Municipio.

El SR. Alcalde responde que se ha decidido que de aquí al mes de Febrero se tenga el acceso terminado, compromiso formulado por el Municipio.

El Sr. Concejal Hernán Ramos hace mención que se solicitó el acceso al lugar hacen ya aproximadamente 08 años, que el Municipio se habría comprometido y nunca se le ha dado solución. Por lo que sugiere es que se vea una solución para que los carros ingresen en caso de emergencia por otro lado, y no tengan que dar la vuelta por la carretera. Insiste que es importante ver una solución más rápida.

El Sr. Concejal Hernán Machuca plantea que tiene que ver con los procesos que se han ido haciendo y que en la oportunidad que se visitó el lugar se desechó comprarle al Sr. Geisse, quedando la alternativa de hacer el acceso por el Baipass, pero también considera que hoy esas condiciones han cambiado. Por lo tanto sugiere consultar al Sr. Geisse si continúa con la

idea de vender o ver en qué situación se encuentra, debido a que según lo que ha percibido se estarían haciendo mejoras en el lugar, por lo que cree que si se vende el monto será otro. Agrega que está claro que hay que buscar una alternativa de emergencia, y para eso cree que hay que buscar la mejor forma por donde se puede hacer, ya que en un caso de emergencia la situación se complicaría demasiado.

El Sr. Alcalde agrega que existen dos posibilidades, una es utilizar el terreno del Sr. Geisse para entrar o hacerlo a través del terreno que pertenece al Comité. Aún cuando cree que el acceso más indicado sería por el terreno del Sr. Geisse.

La Sra. Victoria Benavente señala que de acuerdo a lo que sabe hoy sólo se vende la parte donde se ubica el camino.

Finalmente el Sr. Alcalde reitera su compromiso y señala que se harán las averiguaciones respecto al terreno del Sr. Geisse para ver el valor de la parte donde se ubica el camino, y si el Municipio cuenta con los recursos se hará la compra para que se utilice esa entrada. Debido a que en el terreno del Comité se ubica la toma de agua.

El Sr. Concejal Ramos sugiere que se coloquen más grifos, por si produce una emergencia.

El Sr. Alcalde aclara que los grifos deben ser vistos por el Comité de Agua Potable Rural.

La Sra. Concejal Gloria Padilla agrega que como es un tema que se está viendo desde mucho tiempo, la idea es que se dé una solución lo más pronto posible y no se espere a que ocurra algún hecho lamentable. Recuerda que el compromiso esta, sólo se necesita que se concrete lo antes posible.

Punto N° 3 de la Tabla: El Sr. Jefe de Finanzas del Departamento de Salud Don Marcelo Muñoz da a conocer el Presupuesto de ingresos y egresos del Departamento por \$ 673.795 para el año 2015. El cual es desglosado y explicado a la asamblea y a su vez se adjunta a la presente Acta. Los ingresos se refiere a los fondos destinado por el estado, y los gastos se refieren a personal de Planta y Contrata se refiere a la Dotación que fue presentada anteriormente. Las otras remuneraciones incluye a contratados por el código del trabajo y los honorarios.-

El Sr. Concejal Hernán consulta si se cubre algún gasto por inmuebles.

El Sr. Marcelo Muñoz explica que no se tiene arriendo programados para el año siguiente, lo cual se deja abierto por algún gasto.

Una vez expuesto el desglose los Sres. Concejales dan por aprobado el Presupuesto del Departamento de Salud.

El Sr. Concejal Sigisfredo Pardo consulta por la cantidad de personas que se atienden en la Postal de Villa Los Boldos, añade que existe un cupo de 20 personas y sólo se atienden 10 a 12 personas. Al mismo tiempo expone que la mayor parte de la gente que se atiende es de lugares apartado y adultos mayores tienen que devolverse sin atención.

Reitera la consulta si existe la posibilidad de subsanar la situación.

El Sr. Alcalde aclara que existe días de atención de extensión horaria en la Posta.

El Sr. Jefe de Finanzas del Departamento de Salud responde que hará las consultas referentes al caso.

Punto N° 4 de la Tabla: A continuación se da conocer el Presupuesto de Educación Municipal año 2015.

El Sr. Juan Torres explica que el Presupuesto contemplado para el año 2015 Por un monto \$ 2.747.000 millones, explica que también depende de Las matriculas, pero se mantiene el presupuesto. Lo cual considera 12 Establecimientos educacionales mas 3 jardines. Explica que anteriormente era 13, pero como está próximo a que la escuela de Boroa Norte entre en receso.

Seguidamente explica el retiro de la Sra. Fredesminda Fritz y Srta. Cecilia Berrios por distintas causas.

Explica que a la Sra. Cecilia Berrios se le aplica la Ley 20.501, por no haber Participado en el concurso de Directores; y la Sra. Fredesminda el no aceptar Ser evaluada y por encontrarse próxima a su jubilación.

Explica que los recursos serán enviados dentro del mes o a comienzo del mes del mes de Diciembre de 2014.-

Muestra grafico de transferencia explica el desglosado.

Destacando que es el personal de planta es el que ocupa el mayor de los gastos.

También destaca los recursos que se gastan en las personas contratadas por el código del trabajo.

El Sr. Concejal Hernán Ramos aprueba el presupuesto y a su vez felicita al profesional por su presentación.

El Sr. Concejal Sigisfredo Pardo aprueba y felicita y demuestra el agrado de ver sus presentaciones.-

El Sr. Concejal Nelson Castro Aprueba; al igual que el Sr. Concejal Hernán Machuca, y destaca lo importancia que significa la claridad con la que trabajan los servicios que componen el Municipio, además, hace mención que el Presupuesto de Educación generalmente presenta variaciones en el año. También reconoce que Toltén es una de las comunas que traspasa pocos fondos a Educación de acuerdo a lo que se da a conocer a través de las noticias. Por lo tanto reitera su aprobación y a su vez felicita por la presentación realizada.

La Sra. Concejal Gloria Padilla se adhiere a lo planteado por los Sres. Concejales y aprueba el Presupuesto y aclara que el Municipio ha transferido fondos pero no igual como en años anteriores.

El Sr. Juan Torres explica que como se reciben recursos de apoyo han servido para cubrir gastos por lo tanto no ha sido necesario solicitar apoyo al Municipio.

Se aprueba el Presupuesto de Educación.

Punto N° 5 de la Tabla. _ La Sra. Verónica Palma explica que la modificación que se realiza es referente a los ingresos, es referente al ajuste remuneraciones a honorarios. Explica que se tenía en el anteproyecto \$1.671.230 y actualmente quedaría en \$ 1.844.000 millones de pesos lo que fue aumentado de 10 millones de pesos en relación al anteproyecto. Por otra parte destaca que el Municipio depende del 80% del fondo común Municipal, por lo tanto la modificación que se hizo en el Ítem de ingreso tenía un monto de M\$ 1.500.000 lo que queda en M\$ 1.510.000 de pesos. Señala que esa es la modificación que se hizo en el anteproyecto.

Informa que de el fondo Común ejecutado a la fecha 2014, M\$ 1.378.000 millones de pesos, quedando por recibir \$ 127.000.000. Lo que de aquí a fines de año se llegará a los M\$ 1.510.000. Explica que se ajusto al Presupuesto.

La Sra. Carmen Sepúlveda indica que los recursos correspondiente al fondo común nunca se traspasa menos de lo que se ha percibido el año anterior. Se refiere al monto de \$ 1.510.000 el próximo año no debiera ser menos que ese monto, entre los anticipos programados mas los saldos que llegan durante el año, ya que los saldos son en base al cumplimiento de las Patentes comerciales, permisos de circulación etc.

El Sr. Concejal Machuca consulta cual es la cantidad de personas que trabaja a honorarios en el Municipio.

Por el Municipio solo hay seis, en el departamento Social son 5 personas, por lo tanto son 11 personas. El resto que trabaja a honorarios son por Programas. Los honorarios son solamente gestión y en programa social.

El Sr. Concejal Machuca consulta si el presupuesto contempla los mismos recursos como ejemplo proyectos el Fondel o la Becas.

Señala la Sra. Carmen Sepúlveda que los gastos en relación a pagos de funcionarios se proyecto los cargos vacantes, por algún cambio que pudiera ocurrir con los grados que se encuentran vacante.

En relación a los recursos destinados para aseo, parque y jardines, probablemente se tenga que hacer una modificación.

Explica que los servicios comunitarios esta modificado, como también la UDEL.

En relación a los Servicios generales repite que lo más probable es que se tenga que hacer alguna modificación, o licitar de nuevo.

El Sr. Alcalde Por otra parte explica que también el Municipio se ve sobrepasado, con el corte de pasto, señala que esto se debe a las condiciones climáticas, y los vecinos no se hacen cargo del frontis de sus viviendas. Para lo cual añade que se enviará un documento, donde se indicará que los propietarios deben hacer de limpieza y sobre la modalidad de cómo el Municipio apoyará para la extracción de basura y escombros.-

El Sr. Concejal Ramos expone que en Toltén somos demasiado regalones y estamos acostumbrados en que nos hagan las cosas.

El Concejal Machuca indica que las condiciones son distintas de un lugar a otro.

El Sr. Alcalde explica que personas que trabajan en el corte de pasto, están trabajando en el mejoramiento de la Plaza, lo que ha sido notorio debido a que falta personal para cubrir todas las necesidades que existen.

En relación a los Programas: Ejemplo apoyo escolar explica que el mayor gastos que implica actualmente es con el taller Folklórico Municipal. Y alguna colaboración que puede solicitar algún colegio, ya que cada vez es menor debido a que los recursos fueron traspasados al Departamento Educación.

La Sra. Gloria Padilla consulta si al Taller de Folklore Municipal también se cancela al Monitor.

La Sra. Carmen Sepúlveda explica que se cancela un monitor mensualmente y gasto referente a vestuario y algún viaje por si hubiera, también se considera en casos puntuales algunas necesidades de los colegios, ya sea en pasajes o fletes.-

En relación a los Programas Sociales, Adulto Mayor señala que no ha variado, el monto es el mismo por \$ M17.000.000 sólo ha cambiado el reajuste del sueldo de la Encargada del Programa.

En Acción Social, responde a consulta realizada por el Sr. Concejal Hernán Machuca, anteriormente referente a si mantienen los mismos compromisos

con el Fondel, indica que efectivamente se mantiene lo que suma un total de M \$ 65.000 de pesos. Se mantiene los fondos para todo lo que es ayuda de acción social y al sector privado. Donde también se considera un reajuste para los honorarios.

Se consulta a la asamblea aprobación del Presupuesto, lo que es aprobado por todos los Sres. Concejales.

VARIOS:

El Sr. Alcalde hace mención a documento enviado por la Asociación Chilena de Municipalidades, que invita para el 11 de Diciembre de 2014, a las 15:00 hrs. En el salón Bip del Germán Becker para presenciar la cuenta gestión de Directorio 2013-2014 y renovación de Directorio. Hace extensiva la invitación para todos los Sres. Concejales.-

Posteriormente el Sr. Alcalde da lectura a documento, entregado por parte de la Sra. Concejala Gloria Padilla del Cte. de agua de Villa Los Boldos, que solicita colaboración para elaborar un proyecto para planta de tratamiento en vez de la laguna que existe.

El Sr. Alcalde solicita que el presidente tome contacto con Don Gonzalo Espinoza, ya que considera que quien debe dar una solución es la Dirección de Obras Hidráulicas no el Municipio.

El Sr. Presidente del Comité indica que Villa Los Boldos cuenta con una laguna, la cual no cuenta con Resolución Sanitaria, según lo manifestado por el Director de Obras no existen documentos, señala que es una laguna que

funciona a medias, ya que cada vez que ha sido inspeccionada por la Seremi de Salud se han hecho muchas observaciones, no existen documentos que avalen el proyecto anterior; de acuerdo a lo que se habría manifestado la laguna tiene una vida útil de 10 años y ya tiene 06, eso indica que solo quedan cuatros años para implementar un nuevo sistema que cumpla con las normas exigidas.

El Sr. Alcalde explica que los Comités de Agua Potable son totalmente autónomos, por lo tanto dependen totalmente de la Dirección de Obras hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas. Quién financia los proyectos es la Dirección de Obras Hidráulicas. El Municipio puede solamente colaborar.

El Presidente del Comité de Agua Potable explica que cuando se inicio el proyecto de Agua Potable en Villa Los Boldos, fue gestionado directamente con la Dirección de Obras Hidráulicas, en relación a los documentos gestionado con salud no sabe porque no se tramitaron.

El Sr. Concejal Sigifredo pardo explica que se debe hacer una aclaración al proyecto de alcantarillado y que se encuentra obsoleto. Actualmente la Planta no tiene declorador y significa que no cumple con los requerimientos exigidos, el agua que expulsa es mucho mejor que lo que viene del rio Boldo lo que fue manifestado por el laboratorio. El Proyecto exige contar con una nueva laguna para lo cual se cuenta con el espacio y se solicite a la DOH que se haga el asesoramiento y se pueda solicitar los recursos. Por otra parte explica que anteriormente se hicieron dos sumarios y uno se tuvo que cancelar. También indica que en esa oportunidad se conversó con Pedro Morales Director de Obras quien conseguiría la documentación y la

presentaría en la Seremi de Salud. Para lo cual no se tuvo respuesta. El Sr. Concejal Pardo indica que ahora nuevamente se emitió una resolución con un sumario donde pide que la Municipio se haga participe de esta situación.

El Sr. Alcalde explica que se aclaró que el Municipio no tiene nada que ver con el alcantarillado de Villa Los Boldos. Ya que en la normativa lo deja claro. Señala a su vez que la funcionaria que hizo la revisión, entregó un documento en la Municipalidad, el cual fue devuelto a la Seremi de Salud donde se especifica que el Municipio no es participe de esa situación. Donde se explica que el Cte. de Agua Potable Rural de Villas Los Boldos es el que responde junto a la Dirección de Obras Hidráulicas.

El Sr. Concejal Sigisfredo explica que cuando se ejecutó la obra de alcantarillado no quedó definido quien sería el patrocinante. Siempre se habló en forma general que debiera ser el Municipio; no desconociendo que esa oportunidad se le dio la responsabilidad al Cte. de Agua, pero considera que el Cte. de Agua no es capaz de cumplir con todo. Por lo que cree que es necesario buscar el apoyo para el financiamiento ya que la Planta se estaría quedando en el pasado. Por otra parte señala que la falencia más grande que tiene la Planta es cuando se procesa el producto, las bombas que se colocaron no eran las más indicadas, se cambiaron aún así el sistema eléctrico no funciona. Por lo tanto aclara que se ha gastado mucho dinero en traer profesionales para que revisen y no ha sido resuelto.

El Sr. Concejal Hernán Ramos, consulta quien recepciona los trabajos, debido a que de acuerdo a lo explicado presenta muchas falencias, que debieron haber sido detectadas antes de recibir.

El Sr. Alcalde señala que en la época que se construyó estaba bien. Lo que exige hoy en esa época no estaba. Ahora se exige mucho más.

El Sr. Presidente del Comité de Agua Potable indica que en ese entonces se dio cumplimiento a las normas exigidas. Pero considera que hubo un gran error en la recepción de la Planta, en haberla recepcionado sin resolución sanitaria . Donde en primer lugar se necesita la Cámara decloradora, donde explica que el Comité podría hacerse cargo en adquirirla, pero no se puede seguir invirtiendo en algo que ya está obsoleto. El Sistema eléctrico que trae la Planta es con mucha tecnología, no las bombas, cada vez que presenta un problema debe ser revisado por un técnico al cual se debe \$ 120.000 Por lo tanto se le solicito al técnico se elabore un proyecto para hacerlo que sea lo más práctico posible. El cual tiene un valor de \$ 1.700.000 (un millón setecientos mil peso) que permita instalar un sistema flotadores, para el llenado y el vaciado, y no se tenga problemas con las bombas. Para que el Sistema siga funcionando ya que al hacerlo funcionar en forma manual se producirá una saturación en los colectores. Por lo tanto tiene que funcionar en forma automática. Explica que el costo debe ser asumido por el Cte. Lo que facultará que sea fácil de operar para cualquier persona que se encuentre a cargo. Por otra parte también comenta que se compro un transformador, lo que indica que ha facilitado es que los vecinos del sector han respondido.

El Sr. Alcalde cree que Villa Boldos puede contar con una Planta de Tratamiento que puede funcionar mucho mejor que la actual. Lo que propone que se puede pedir la asesoría a los profesionales que están haciendo el estudio del alcantarillado en Queule. Quien puede sugerir cual es la más indicada. También se averiguará quienes fueron las personas que estuvieron a cargo de la recepción.

El Sr. Concejal Sigisfredo Pardo manifiesta que la persona que hizo la recepción fue el Director de Obras Municipales. Por lo tanto en la 2da. oportunidad que se realizó sumario se le entregó la documentación a Don Pedro Morales, para que se canalizara la información y se diera una solución. En este momento considera que lo más correcto es solicitar apoyo a los profesionales que se encuentran trabajando en el proyecto de Queule. Insiste que el sistema que hay en Villa Los Boldos es demasiado antiguo. Reitera que Villa Los Boldos necesita apoyo o un aporte para salir de la complicación en que se encuentra.

Por otra parte agrega que en ese entonces al momento de recibir la obra la empresa y Director de Obras tendría que haber visto el problema que presentaría con las aguas lluvias, en la Calle Manuel Rodríguez con 21 de Mayo colapsa con el agua que sale del alcantarillado considera que eso es producto que la empresa no ejecutó bien su trabajo. Reitera que es una situación catastrófica que incluso el colegio se ha visto afectado. El Sr. Concejal culmina diciendo que el Director de obras no detectó el problema.

El Sr. Alcalde finaliza y responde que se buscarán los documentos necesarios para ver en cómo el Municipio puede colaborar.

El Sr. Concejal Guillermo solicita corte de pasto especialmente en las plazas activas de la Comuna a pedido de los vecinos para hacer uso de ellas. También solicita autorización para asistir a una capacitación de la Ley de Probidad para funcionarios y Concejales en Puerto Montt desde el 08 y 12 de Diciembre.

El Sr. Alcalde sugiere sea consultado en Finanzas.

El Sr. Concejal Sigisfredo consulta inquietud presentada de parte de los vecinos y usuarios del camino hacia Villa Los Boldos, relacionada con el asfalto si se contempla otra capa de cemento, ya que si quedara así encuentra que solo durara un par de meses, por lo que plantea que los vecinos se opondrán en forma tajante a que transiten camiones con alto tonelaje por el lugar.

Al mismo tiempo expone el deterioro que presenta el camino del cruce del amor y las empresas no hacen nada. Considera que la global está muy deficiente. Expresa que el camino cruce del amor al llegar Fintucue está lleno de maleza.

El Sr. Alcalde explica que ese camino no pertenece a la Global, pertenece a Vialidad. A la Global le pertenece el camino de Camagüey desde el molino hasta Villa Los Boldos.

El Sr. Concejal Pardo manifiesta el problema que se produce con la acumulación de agua lluvia al lado de la casa de la Sra. Adriana Kiekebusch trayecto que corresponde a la Global.

También consulta si se continúa trabajando en las obras complementarias en el estadio Municipal de Villa Los Boldos.

El Sr. Alcalde responde que se encuentran suspendidas las obras por un tema administrativo, lo que será iniciado ahora.-

El Sr. Concejal Hernán Ramos consulta por deterioro cerco cementerio de Toltén Viejo, ya que de acuerdo a visita realizada al lugar encontró que habían animales dentro del recinto, solicita que se revise el lugar. Ya que hay las familias que han hecho mejoras en las tumbas y esto no ayuda.

Por otra parte consulta de parte de Don Miguel Millahual de la Isla Los Pinos, referente a poste de luz que se encuentra sin cable, y la idea es acercar ese poste a su domicilio, debido a que el que está actualmente se encuentra en mal estado.

El Sr. Alcalde explica que el Municipio hizo la reparación de todos los cables que se encontraban en mal estado en el lugar. Por lo que pide que Don Miguel envíe una solicitud para sacar el poste y hacer la donación.

El Sr. Concejal Nelson Castro reitera la invitación para que exponga la Srta. Encargada del Programa Senda, para que se explique cuál es el trabajo que se está haciendo en la comuna.

También expone situación que afecta la Posta de Puerto Esperanza, debido a que el cerco se encuentra muy bajo e ingresan animales al recinto.

Por último solicita corte de pasto en trayecto y maleza hacia la Población de Sol naciente.

El Sr. Señala que la empresa encargada de realizar el asfalto debiera hacerlo, pero se hará las consultas respecto a lo planteado.

El Sr. Concejal Castro también solicita hacer demolición de camarines en la cancha estampilla en Toltén, ya que reviste peligro.

Don Lizandro Villarroel indica que ya se converso con un Dirigente del Club Deportivo Independiente, quienes se habrían comprometido en demoler.

El Sr. Concejal Hernán Machuca, expone petición realizada por los vecinos de Puchilco, para eliminar una curva y a su vez solicita máquina Moto niveladora para emparejar el camino, que se encuentra en mal estado.

El Sr. Alcalde señala que se enviará la máquina.

Por otra parte el Sr. Concejal Machuca comenta la situación que afecta a los pescadores artesanales y también los de la comuna; explica que se han realizado reuniones con el Subsecretario de Pesca, donde no ha habido buena acogida en los temas que se refiere a revisión de la Ley de Pesca, sin embargo, en la región han habido cierto avances, en cuanto a los registros pesquero y las condiciones donde operar, sobre algunos recursos que se había perdido en última modificación de la Ley pesca. Señala que en el momento se sostiene una reunión en la octava reunión para buscar una nueva alternativa. También indica que en Queule se han estado reuniendo, para tomar las medidas pertinentes, en relación a lo que tiene que ver con la política pesquera. Lo que aclara que esto tiene que ver precisamente con la Legislación; Por tanto se invitará a los parlamentarios de la región de las distintas corrientes políticas, donde a su vez explica que se está haciendo lo mismo la 6ª, 7ª región y la de los ríos y Los Lagos, para que se exponga en conjunto y se vea la posibilidad de parar lo ofensiva que será la octava región en torno a la modificación de la Ley en los espacios de la 7ª región y de la Araucanía. Por lo que indica que se continuara haciendo reuniones para ver los pasos a seguir, lo cual indica que es muy presenta complicaciones de acuerdo información entregada por el Subsecretario de Pesca en Lautaro. Por lo que se ve que no existe voluntad de revisar la Ley, Si no que se plantea la posibilidad de disminuir en un 10 a 15% la cuota de pesca. De lo que esta

sometido a cuota. El problema que tiene la región y que ha sido demostrado por medio de fotografías; Donde las empresas hacen la captura de reinetas y se vende en el mismo mercado de los artesanales a bajo costo puesta en Santiago, y esto perjudica y por lo tanto se cree que es una forma desleal de hacer llegar el producto al mercado, esto produce una competencia y que definitivamente ese recurso pasa por un momento complicado, debido a que se ubicado en la región de Aysén, lo que ha deteriorado la captura. Además, señala que existe una gran preocupación, ya que el próximo año la Subsecretaria de Pesca, mediante la recomendación del comité científico instale una medida de administración donde se tenga que hacer una cuota, donde actualmente los industriales hacen historia, por lo tanto explica que la redistribución que se hará a nivel nacional se hará entre el sector industrial y artesanal. Si la retribución se hace solo por el 2014 la Araucanía quedaría en las peores condiciones en la historia de la pesca artesanal ya que la captura no ha sido buena.

La Sra. Concejal Gloria Padilla solicita se fije un día para retiro de escombros en Villa Los Boldos, debido a que los vecinos dejan los desechos en diferentes puntos de la ciudad. Lo que pide que se informe y pongan de acuerdo con las personas que lo requieren. También señala que en la sede se corto el pasto y se saco gran parte de desecho que están detrás lo que no ayuda a la estética del lugar. A su vez solicita podar árboles que pasan para el recinto de la sede.

El Sr. Lizandro Villarroel solicita no se mezcle pasto con los escombros se separe ya que se eliminan en distinto espacios.

A continuación la Sra. Concejal Gloria Padilla plantea que la idea es que se retiren los desechos a su vez se pongan de acuerdo para hacer el retiro del pasto y ramas.

La Sra. Gloria Padilla a continuación comenta que asistió a un curso sobre la Ley transparencia, muy interesante, dictada por el Jefe de la Unidad de Control. Por lo que sugiere que esa información se dé a conocer a las organizaciones Sociales de la comuna.

El Sr. Alcalde señala que es factible que se haga a las personas que asistieron Queule, Villa Los Boldos.

La Sra. Gloria También solicita de parte de un grupo de personas autorización para hacer un letrero más destacado en el lugar donde se ubica la feria campesina, pintando el techo, o colocar alguna pintura. Añade que existen personas para hacerlo.

El Sr. Alcalde solicita se le envíe lo que se pretende hacer para ver en que se puede colaborar y quede bonito.

El Sr. Alcalde solicita se envíe la respuesta de la participación en convocatoria el día 11 de Diciembre de 2014, para ver vehículo.

La Concejal Gloria indica que ese día a las misma hora estará la Seremi de Vivienda en Queule.

Próxima reunión el día 15 de Diciembre de 2014.-

SR. GUILLERMO MARTINEZ SOTO
CONCEJAL

SR. RUBEN RAMOS QUEZADA
CONCEJAL

SR. SIGISFREDO PARDO MUÑOZ
CONCEJAL

SR. NELSON CASTRO TRECANAÑO
CONCEJAL

SR. HERNAN MACHUCA VALLEJOS
CONCEJAL

SRA. GLORIA PADILLA FERNANDEZ
CONCEJAL A

SR. LIZANDRO VILLARROEL GATICA
SECRETARIO MUNICIPAL

SR. RAFAEL GARCIA FERLICE
ALCALDE